



## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dos de abril de dos mil trece en "FUJITSU TEN ESPAÑA, S.A.", sita en c/ [REDACTED] en el [REDACTED], en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial medial, y cuya autorización de funcionamiento y última modificación (MO-1) fueron concedidas por La Dirección General de Política Energética y Minas del MINISTERIO DE ECONOMIA, con fechas 15-10-03 y 04-10-07, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, y D<sup>a</sup> [REDACTED], responsable del departamento de calidad, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

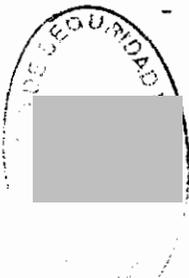
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/AIN/08/IRA/2652/12). \_\_\_\_\_
- El equipo de Rayos X: [REDACTED], modelo [REDACTED] se encontraba instalado en el fondo de la nave, en una zona señalizada como "Zona Vigilada". \_\_\_\_\_





- El día de la inspección el equipo estaba en funcionamiento: la señalización luminosa (luz roja indicando "XRay on", en el equipo y piloto rojo encima del equipo) así como los enclavamientos del equipo (bloqueo de ventana mientras se emiten RX y no irradiación con ventana abierta) se encontraban operativos. Tasas de dosis medidas, en contacto con la ventana del equipo y en zonas colindantes: fondo. \_\_\_\_\_
  - Disponen de dos detectores de radiación de marca \_\_\_\_\_: uno (n/s 4988), calibrado el 10-05-11 y otro (n/s 827), calibrado el 01-09-10; ambos equipos se verifican anualmente en \_\_\_\_\_ estaban disponibles los certificados correspondientes a estas últimas verificaciones de fechas: 30-04-12 y 17-07-12, respectivamente. \_\_\_\_\_
  - Pegado al equipo y en zonas colindantes se encontraban colocados un total de seis dosímetros de termoluminiscencia de área. \_\_\_\_\_
  - Infocitec realiza revisiones semestrales al equipo, desde el punto de vista de protección radiológica; estaban disponibles los últimos informes emitidos correspondientes al 17-07-12 y 29-01-13. \_\_\_\_\_
  - Estaban disponibles las hojas de registro correspondientes a la revisión diaria de los sistemas de seguridad del equipo, realizada por el operador que pone en funcionamiento el equipo (en turno de mañana o de tarde).
  - Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado por los operadores de la instalación; de los datos registrados se deduce que el equipo se utiliza de forma regular en los turnos de mañana y/o tarde.
  - Disponen de un total de cuatro licencias de supervisor, y nueve de operador, en vigor; la persona que se encontraba a cargo del equipo el día de la inspección disponían de licencia de operadora. \_\_\_\_\_
  - Disponen de contrato con Infocitec para la lectura de los seis TLDs de área (mencionados anteriormente); estaban disponibles las lecturas mensuales correspondientes al último año en curso hasta el mes de febrero de 2013 (último registro), todos los valores son de fondo. \_\_\_\_\_
  - Realizan las revisiones médicas anuales en \_\_\_\_\_; últimas de abril 2013. \_\_\_\_\_
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2013 (registro entrada CSN: 26-03-2013). \_\_\_\_\_





- 
- En la misma nave se encontraba instalado un equipo de marca ■ modelo ■ (n/s X204010) que dispone de aprobación de tipo "NHM-X202"; estaba disponible la Resolución correspondiente así como el parte de trabajo correspondiente a la revisión anual del equipo realizada por ■;" en fecha: 17-10-12. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de abril de dos mil trece.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "FUJITSU TEN ESPAÑA, S.A.", en Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme.*

*Málaga, 22 de abril de 2013*



*Fdo. D.*

